

## CARACTERIZACIÓN DE TRÁMITE PRÓRROGA DE SORTEOS DE RIFAS

### 1. Identificación del trámite y/o servicio

Definir el nombre del trámite y/o servicio de la misma forma como está establecido en la normatividad que lo rige.
Prórroga de sorteos de rifas

### 2. Descripción del trámite y/o servicio

Realizar la descripción del trámite y/o servicio
Obtener autorización de nueva fecha para efectuar el sorteo de la rifa que no se realizó en la fecha previamente autorizada

### 3. Canales de atención

Marcar con una x de acuerdo con el canal de atención del trámite y/o servicio. En el caso de ser presencial especificar la dirección y el horario correspondiente.				
Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	En línea	<input type="checkbox"/>	Mixto
Puntos de atención	Carrera 49 N° 129 sur 50, piso 2 Centro Administrativo Municipal - CAM Secretaría de Seguridad y Convivencia			
Horario	Lunes a jueves de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.			
Teléfono	(604) 3788500 Ext 132			

### 4. Clasificación del trámite

De acuerdo con la descripción marcar con una x, a cuál corresponde	
Conjunto de requisitos, pasos o acciones reguladas por el Estado dentro de un proceso misional autorizados por la Ley, que permiten cumplir un derecho u obligación.	Corresponde a los programas, proyectos o iniciativas, que generan un valor agregado a la oferta institucional y no está expresamente establecido por la Ley, además puede ser temporal.
Trámite	<input checked="" type="checkbox"/> OPA (Otro procedimiento administrativo)

### 5. Requisitos y documentos

Listar cada de los requisitos y documentos soporte que necesita la entidad para poder desarrollar el trámite y/o servicio requerido por el usuario (Persona natural y/o jurídica).	
Marque con una <b>X</b> si Aplica o No Aplica. En caso de ser afirmativo, registrar la información solicitada (Ejemplo: Documento de identidad, RUT).	
Aplica	<input checked="" type="checkbox"/> No aplica
Carta de solicitud radicada en el archivo municipal informando a la Secretaría de Seguridad y Convivencia las circunstancias por las cuales solicita una nueva fecha de realización del sorteo, con el fin de que ésta se autorice; de igual manera, deberá comunicar la situación presentada a las personas que hayan adquirido las boletas y a los interesados.	

## CARACTERIZACIÓN DE TRÁMITE PRÓRROGA DE SORTEOS DE RIFAS

### 6. Pasos a seguir por el usuario (persona natural y/o jurídica)

Indicar el paso a paso, de una manera precisa, que debe seguir el usuario para acceder al trámite y/o servicio

Radicar en el archivo municipal la solicitud con los documentos requeridos para el trámite

### 7. Tiempo de respuesta

Marque con una **X**, de acuerdo con el medio por el cual el usuario recibe la respuesta. Especificar el tiempo en días y la vigencia del trámite y/o servicio.

#### Medio por donde se obtiene el resultado

Presencial	<b>X</b>	En línea		Mixto	
Tiempo de obtención	(10) días hábiles				
Vigencia del trámite y/o servicio	Sólo se dará para la nueva fecha en la cual se efectuará el sorteo				

### 8. Pasos a seguir por la entidad

Indicar el paso a paso a seguir para el desarrollo del trámite

- Se recibe la solicitud colocándole fecha y hora de ingreso y firma de quien recibe.
- Se realiza el registro de entrada en el Despacho
- El secretario del despacho direcciona y asigna a la Inspección que está encargada de la rifa que está solicitando la prórroga.
- Se envía la solicitud a la Inspección que le corresponde para que haga el trámite correspondiente.
- Se entrega respuesta al ciudadano

### 9. ¿A quién está dirigido?

Indicar la población a la que se ofrece el programa. Marque con una **X** la opción(es) elegida(s).

Instituciones o dependencias públicas	
Ciudadano (Si aplican todos marque con una X esta opción, de lo contrario especifique a quienes va dirigido)	
Adulto (persona entre los 18 y 59 años)	<b>X</b>
Adulto mayor (persona de 60 años en adelante)	<b>X</b>
Cabeza de familia (hombre y mujer o padre y madre)	<b>X</b>
Víctima del conflicto armado (es la persona que sufre un daño o perjuicio)	<b>X</b>
Grupos étnicos (indígenas, ROM, minorías, comunidades negras, afrocolombianos, afrodescendientes, raizales y palanqueras)	<b>X</b>
Población LGBTIQ+	<b>X</b>
Infancia (niño o niña entre los 0 y los 12 años)	
Juventud (adolescente entre los 13 y 17 años)	
Miembros de las fuerzas militares y policía)	<b>X</b>
Persona en condición de discapacidad	<b>X</b>
Organizaciones sociales	<b>X</b>

## CARACTERIZACIÓN DE TRÁMITE PRÓRROGA DE SORTEOS DE RIFAS

Organizaciones de acción comunal	X
Todas las anteriores	
Otra, indique cual:	
<b>Organizaciones (si aplican todos marque con una X esta opción, de lo contrario especifique a quienes va dirigido)</b>	
Grandes empresas	X
Micro, pequeñas o medianas empresas	X
Organizaciones sin ánimo de lucro (corporaciones, fundaciones, sindicatos y cooperativas)	X
<b>Extranjeros (incluye los extranjeros naturales y jurídicos)</b>	

### 10. Fundamento legal

Registrar la normatividad correspondiente al trámite y/o servicio			
Tipo de norma	Número	Año	Título, capítulo y artículo
Ley	643	2001	Artículos 27 y 30
Decreto	1968	2001	Artículo 8

### 11. Observaciones específicas de la entidad

Si requiere colocar alguna observación adicional o aclaratoria que sea importante para la prestación del servicio, ingrésela en este campo.
Sin observaciones